Nº 83/12.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día 22 de noviembre de 2012 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente
1. **Cnel DEM CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA**

Secretario
2. **Sgto 1º Tec ISIDRO JAVIER MORA ESPÍNOLA**

Miembros
3. **TCnel DCEM ADALBERTO PÉREZ MARECO**
4. **Tte AVC ROCÍO CAROLINA DUARTE**
5. **Tte C Int LUZ MARINA OCAMPOS**
6. **Func. LORENZO GÓMEZ D.**
7. **Func. JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 64/12 SERVICIO DE PUBLICACIÓN,** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluarán las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 107/12; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 64/12 SERVICIO DE PUBLICACIÓN,** ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original de las ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	Monto Ofertado IVA Incluido
APOLO 11 S.R.L.	SIMEÓN ADORNO BARRIOS	Lote Nº 1 **GS. 3.014.900.-** Lote Nº 2 **GS. 2.164.100.-** Lote Nº 3 **GS. 2.133.900.-**
GRAFICEFER SERVICIOS GRAFICOS	CESAR FERNANDEZ	Lote Nº 1 **GS. 3.264.800.-** Lote Nº 2 **GS. 2.341.200.-** Lote Nº 3 **GS. 2.313.900.-**
ARTES GRAFICAS ESPECTROGRAF	NIMIA NOGUEERA	Lote Nº 1 **GS. 3.166.500.-** Lote Nº 2 **GS. 2.271.300.-** Lote Nº 3 **GS. 2.245.800.-**

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	APOLO 11 S.R.L.	GRAFICEFER SERVICIOS GRAFICOS	ARTES GRAFICAS ESPECTROGRAF
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple	NO Cumple	NO Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc. W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la firma **GRAFICEFER SERVICIOS GRAFICOS** y **ARTES GRAFICAS ESPECTROGRAF** han alterado de forma la planilla de precios (Anexo 02), de la carta de invitación, documento de carácter sustancial. Por todo lo expuesto queda descalificada la oferta en virtud del Art. 60 inc. 2), Art. 63 inc. 1) del Decreto Nº 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta por la empresa **APOLO 11 S.R.L.** cumple con todas las especificaciones técnicas exigidas en la carta de invitación, el resultado se detalla en el cuadro comparativo que forma parte de este de informe.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 107 de fecha 21 de noviembre de 2012, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, las firmas **GRAFICEFER SERVICIOS GRAFICOS y ARTES GRAFICAS ESPECTROGRAF** han alterado de forma la planilla de precios y la planilla de especificaciones técnicas, Anexo 02 y Anexo 03 respectivamente, de la carta de invitación, documento de carácter sustancial. Por todo lo expuesto fueron descalificadas las ofertas mencionadas precedentemente, en virtud del Art. 60 inc. 2), Art. 63 inc. 1) del Decreto Nº 21.909/03 "QUE REGLAMENTA LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Que la firma **APOLO 11 S.R.L.** presentó la oferta evaluada como la más baja y conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

***POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma:* APOLO 11 S.R.L. el:**

Lote Nº 1 por *monto mínimo de Gs. 5.500.000 (guaraníes cinco millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 11.000.000 (guaraníes once millones) IVA incluido.-*

Lote Nº 2 por *monto mínimo de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) IVA incluido.-*

Lote Nº 3 por *monto mínimo de Gs. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) IVA incluido.-*

Siendo la 11:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.----------

CAYO RAFAEL ARRELLAGA IBARRA
Cnel DEM – Pdte. Comité Evaluación

ADALBERTO PÉREZ MARECO
TCnel DEM – Miembro Comité Evaluación

LUZ MARINA OCAMPOS
Tte C Int – Miembro Comité Evaluación

ROCÍO CAROLINA DUARTE GUILLÉN
Tte Avc – Miembro Comité Evaluación

JOSÉ DANIEL ROMERO SOSA
Funcionario – Miembro Comité Evaluación

ISIDRO JAVIER MORA E.
Sgto 1º Tec – Secretario Comité Evaluación

LORENZO GÓMEZ
Funcionario – Miembro Comité Evaluación